ACTA N° 05

FECHA: Bogotá, 07 de abril de 2026

HORA: 2:00 p.m. - 3:00 p.m.

LUGAR: Virtual

TEMA: Articulación equipo étnico SUBGIL Abril

ASISTENTES:

Claudio Rodríguez

- Claudio Rodríguez
- Cesar Moreno
- Jennifer Orozco
- Aníbal Martínez

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización espacios de seguimiento con subdirector SUBGIL
2. Proyección actividades Agente Territorial Étnico Pueblo Raizal
3. Proyección actividades Agente Territorial Étnico Pueblos Indígenas
4. Proyección actividades Agente Territorial Étnico Pueblo Rrom
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Socialización espacios de seguimiento con subdirector SUBGIL**

El líder del equipo étnico de la SUBGIL socializó a los agentes territoriales étnicos los principales temas abordados en el espacio de seguimiento sostenido con el Subdirector: la importancia de la revisión de los alcances de cada uno de los productos asociados a los instrumentos CONPES, así como la consolidación de las acciones proyectadas para el mes de abril en el marco del cumplimiento de compromisos institucionales; de igual forma, se compartieron las orientaciones brindadas en torno a promover el acercamiento de los pueblos étnicos a los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) como espacios estratégicos de acceso a la oferta institucional, y en relación con el pueblo Emberá, la importancia de que se pueda desarrollar algunos acercamientos, para identificación de si se pueden cubrir algunas necesidades con la oferta SUBGIL. Finalmente, se socializó que una o dos veces, al mes se desarrollaran espacios de articulación con las diferentes áreas de la SUBGIL, para desarrollar espacios de adecuación técnica, con el fin de revisar

posibles modificaciones a los procedimientos administrativos que permitan la incorporación efectiva del enfoque diferencial étnico de manera real y concreta.

2. Proyección actividades Agente Territorial Étnico Pueblo Raizal

En el marco de la proyección de actividades, la agente territorial étnica para el Pueblo Raizal, Jennifer Orozco, puso en conocimiento que, a la fecha, no ha sido posible concretar la articulación con el referente del CDC de Usaquén para el préstamo del teatro, conforme a lo previamente acordado en relación con las actividades a desarrollar por parte de la SUBGIL en la presente vigencia; frente a esta situación, el líder del equipo étnico asumió el compromiso de escalar el caso ante el Subdirector, previo envío por parte de la agente de un correo electrónico en el que se documenten las gestiones adelantadas. De otra parte, se informó que durante el mes de abril se estará realizando la socialización del proceso de inscripción al curso virtual de manipulación de alimentos, dirigido a emprendedores del Pueblo Raizal, el cual se tiene previsto desarrollar en el mes de mayo, específicamente el miércoles 20, en modalidad virtual, en el horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., en una única sesión.

3. Proyección actividades Agente Territorial Étnico Pueblos Indígenas

En el marco de la proyección de actividades, el agente territorial étnico para pueblos indígenas socializó que, a la fecha, no ha sido posible gestionar desde la Subsecretaría Técnica el espacio de reunión con la Directora Territorial para la socialización del protocolo de atención diferencial de los CDC dirigido a pueblos indígenas, por lo cual solicitó al líder del equipo étnico adelantar la gestión a través del Subdirector SUBGIL; frente a ello, el líder indicó que dicha gestión también ha sido intentada con la profesional Kelly Mantilla del equipo de gestión territorial de la Dirección Territorial, sin que hasta el momento se haya logrado concretar, por lo que se comprometió a que, en caso de no lograrse el agendamiento antes del espacio de articulación con el Subdirector, se solicitará su apoyo para viabilizar dicha reunión. Así mismo, se informó que el espacio programado con la Mesa Distrital Indígena para el día 8 de abril fue cancelado, por lo cual se comunicará oportunamente la nueva fecha con el fin de avanzar en la socialización de la oferta de los CDC y la aplicación del instrumento de identificación de necesidades, asumiendo el agente territorial el compromiso de informar la reprogramación. De igual forma, en relación con el pueblo Emberá, se dio a conocer que en un espacio de articulación con comedores comunitarios de Ciudad Bolívar se identificó la atención a una familia en situación de vulnerabilidad, frente a lo cual el agente territorial se comprometió a remitir un correo al líder del equipo étnico con la caracterización de dicha situación, y el líder, a su vez, adelantará la gestión para evaluar la posible atención mediante la oferta de la SUBGIL. Finalmente, se socializó la realización de un espacio de articulación con pueblos indígenas que no se encuentran en el marco del Decreto 612, a través de una olla comunitaria —particularmente con una comunidad Pijao—, frente a lo cual el agente territorial asumió el compromiso de extender la invitación vía correo electrónico al líder del equipo étnico y al área de inclusión productiva.

4. Proyección actividades Agente Territorial Étnico Pueblo Rrom

En el marco de la proyección de actividades, el agente territorial étnico para el Pueblo Rrom señaló que, en atención a la idiosincrasia propia de este pueblo, no se prevé su asistencia a los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), por lo cual se hace necesario orientar las acciones institucionales hacia el acercamiento de la oferta a sus sistemas de cuidado propios; en ese sentido, se reiteró la solicitud de gestionar ante el Subdirector SUBGIL la viabilidad de cubrir insumos para la *voertechia* de mujeres, a través de la dotación del CDC de Timiza. Así mismo, se planteó la necesidad de definir el alcance presupuestal para el financiamiento de la actividad de sensibilización con docentes, la cual se deriva del CLOPS Gitano del año 2025, quedando ambos temas como compromisos a cargo del líder del equipo étnico. Finalmente, el agente territorial socializó el videoclip producido en el marco de la conmemoración del Pueblo Gitano.

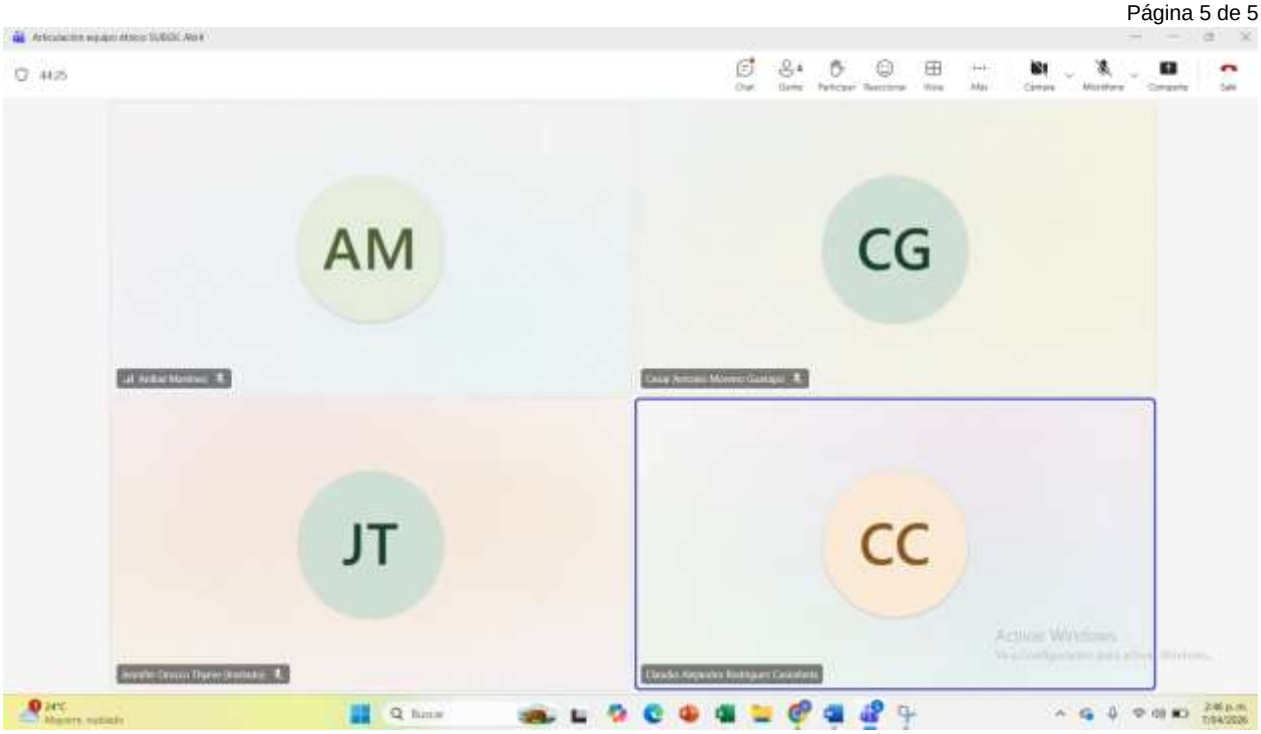
5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
• Remitir correo electrónico con el soporte de las gestiones realizadas para la solicitud del préstamo del teatro del CDC de Usaquén.	Jennifer Orozco	09 de abril 2026
• Gestionar ante el Subdirector SUBGIL la situación relacionada con el préstamo del teatro del CDC de Usaquén.	Aníbal Martínez	Un día después de que Jennifer Orozco, allegue correo con la trazabilidad de las gestiones de solicitud de préstamo.
• Gestionar, a través del Subdirector SUBGIL, el agendamiento de reunión con la Directora Territorial para la socialización del protocolo de atención diferencial de los CDC para pueblos indígenas, en caso de no concretarse previamente.	Aníbal Martínez	17 de abril del 2026
• Informar la nueva fecha de reprogramación del espacio con la Mesa Distrital Indígena para la socialización de la oferta CDC y aplicación del instrumento de necesidades.	Cesar Moreno	

• Remitir correo electrónico con la caracterización de la situación de vulnerabilidad de las familias Emberá identificadas en Ciudad Bolívar.	Cesar Moreno	
• Gestionar la viabilidad de atención de las familias Emberá identificadas, a través de la oferta institucional de la SUBGIL	Aníbal Martínez	Un día después de allegada la caracterización de la situación de vulnerabilidad por parte de Cesar Moreno
• Extender invitación vía correo electrónico para el espacio de articulación con pueblos indígenas no cobijados por el Decreto 612 (olla comunitaria), dirigida al líder del equipo étnico y al área de inclusión productiva	Cesar Moreno	
• Gestionar ante el Subdirector SUBGIL la viabilidad de dotación de insumos para la *voertechia* de mujeres del Pueblo Rrom, a través del CDC de Timiza.	Aníbal Martínez	17 de abril del 2026
• Definir el alcance presupuestal para el financiamiento de la actividad de sensibilización con docentes derivada del CLOPS Gitano 2025.	Aníbal Martínez	17 de abril del 2026

CONVOCATORIA. No se propone en el momento una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman: Se adjunta pantallazo reunión teams



Anexos: Listado de Asistencia (24/02/2026)

Elaboró: Anibal Martínez – Contratista SUBGIL
Revisó: Anibal Martínez – Contratista SUBGIL
Aprobó: Anibal Martínez – Contratista SUBGIL